

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-3935



Fecha de ingreso: 14-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-01-2023

Folio: 2022-3935

Certificado de ingresos:

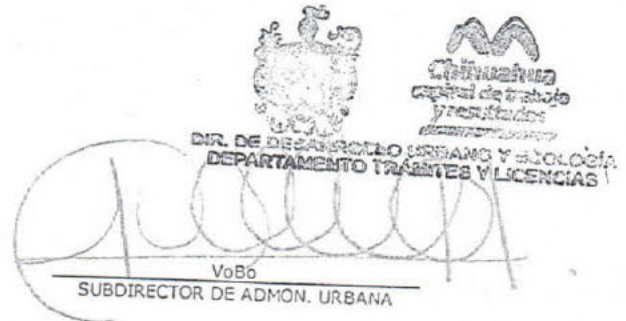
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MA SOCORRO CRUZ CAMPOS
Domicilio: CALLE MATACHI 8915 COLONIA UNIDAD
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-414-019-00001-00-0000
Propietario: MA SOCORRO CRUZ CAMPOS
Domicilio: CALL MATACHI L1 M43 Z347 COLONIA UNIDAD



Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

27 DE MAYO DE 2023

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	180.05	0.00	14.94	BONIF. TERRAZ.	10,102.52
1990340	REVISION DE PLANOS	1	180.05	0.00	14.94		375.24
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	180.05	0.00	14.94		750.48
1990311	BANQUETAS	1	32.61	0.00	0.00		313.77
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	32.61	0.00	0.00		94.13
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	228.60	0.00	0.00		4,399.18
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	180.05	0.00	14.94		1,125.72
1990324	TERRACERIA	1	200.00	0.00	0.00		1,154.64
TOTALES			1,033.97	0.00	44.82		18,315.68

DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

31 ENE. 2023

ENTREGA

CASTILLO BARAY - OBRA
RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-01-2023 11:32:4

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02146aab0c8e733dd68f3312d1a9aef37a4b1aaf6ef021465a6a39886628e9c86d6dbace1505980cd0c88aa

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.